

Compromisos (Registro Presupuestal - RP)

El registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la afecta en forma definitiva. Esto implica que los recursos financiados mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin. En el registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación constituye un requisito de perfeccionamiento de los actos administrativos.¹⁾

Opciones

En el aplicativo de presupuesto sub módulo Compromisos se pueden realizar los siguientes procesos:

- [Compromisos - Elaboración](#)
- [Compromisos - Aprobación](#)
- [Compromisos - Recepción de Pedidos](#)
- [Compromisos - Cancelación / Anulación](#)
- [Compromisos - Consulta por Rubros](#)
- [Compromisos - Consulta por Nits](#)
- [Compromisos - Consultas](#)
- [Compromisos - Recepción de pedidos](#)

[←Volver atrás](#)

¹⁾

<https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Registro+Presupuestal+del+Compromiso>

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:financiero:presupuesto:compromisos&rev=1601127753>

Last update: **2020/09/26 13:42**

